

**Memorial solicitando aclaración y adición auto Juzgado 5 Civil Cto Palmira
RADICACIÓN 2014 – 00184 Proceso De REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Deudor
ANWARD ASFUR ABDUL RAIN CORTEZ Ced. 94.323.270**

Olga Janeth Arias Rios <ariaso@bancoavillas.com.co>

Jue 29/02/2024 10:54 AM

Para:Juzgado 05 Civil Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j05ccpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
E. S. D.

Ref:

Proceso De REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
ANWARD ASFUR ABDUL RAIN CORTEZ Ced. 94.323.270
RAD. 2014 - 00184

- ACREEDOR BANCO AV VILLAS S.A.-

OLGA JANETH ARIAS RIOS mayor de edad, vecina de Cali, identificada con C.C. 65.761.162 de Ibagué (Tol), abogada en ejercicio con T.P. No. 91.475 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderada del BANCO COMERCIAL AV VILLAS, por medio del presente escrito, me permito solicitar al despacho con todo respeto la aclaración y adición del auto interlocutorio nro 089 del 23 de febrero del 2024 notificado en estado del 26 de febrero del año en curso solicito al despacho con todo respeto:

Si bien el despacho en el numeral 4 del auto antes menciona ordena "*la devolución de los créditos que fueron incorporados al presente tramite*" no ordena de manera expresa la devolución de los procesos ejecutivos que como consecuencia del tramite de reorganización fueron allegados al despacho como fue el siguiente proceso:

Proceso Ejecutivo
Juzgado 22 Civil Municipal de Cali
Demandante AV VILLAS
Demandado ANWAR ASFUR ABDUL RAHIM CORTES
Rad. 76001 -40-03-022-2014-00628-00

En tal sentido solicito al despacho con todo respeto la aclaración y adición del auto interlocutorio número 089 del 23 de febrero del 2024 notificado en estado del 26 de febrero del año, ordenando la devolución del proceso ejecutivo al juzgado de origen, solicitud que realizo con fundamento en los artículos 285 y 287 del Código General del proceso, en los demás numerales del auto en mención solicito mantener incólume.

Anexo: Planilla de envío del proceso

Cordialmente:



OLGA JANETH ARIAS RIOS
C.C. 65.761.162 DE IBAGUE (TOL)
T.P. 91.475 C. S DE LA JUDICATURA
Apoderada BANCO COMERCIAL AV VILLAS

472

Principal:
Diagonal 25G N°
95A-55
TEL:(1) 4199292

PLANILLA PARA LA IMPOSICIÓN DE ENVÍOS

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA DE ORALIDAD

TIPOS DE SERVICIO
(Marque con una "X")

Cecograma

Masivo Dirigido Expreso

CODIGO DE IDENTIFICACIÓN

RELACION DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN

PR-OP-IT-011-FR-001

VERSIÓN 4

DEL

HASTA

FORMA DE PAGO (Marque X)
CREDITO

SALTOS DE CONSECUTIVO DEL RANGO DE GUÍAS REMISIÓN

NUMERO DE PLANILLA

HOJA

212

DE

ORDINAL	DOCUMENTO	PAQUETERIA	CARGA	URBANO	NACIONAL	INTERNACIONAL	NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DE DESTINO	CIUDAD DE DESTINO	DEPARTAMENTO / PAIS	PESO EN KG	VALOR DEL SEGURO (TASA 2%)	VALOR TOTAL ENVÍO (TASA 2%)	RELIQUIDACIÓ N PISO	RELIQUIDACIÓN TARIFA	NUMERO INTERNO DE RADICADO EXCLUSIVO DEL CLIENTE ***
1	X						YISEL MOMPOTES URREA	CALLE 43 # 47 B - 34 BARRIO MARIANO RAMOS	CALI	VALLE					2015-0516	
2	X						JORGE ALBERTO OTALORA AGUIRRE	CARRERA 36 # 13-35 BARRIO EL DORADO	CALI	VALLE					2012-0444	
3	X						CIPRIANO PEÑA ERAZO	CALLE 59 # 1 C73 BLOQUE 2 APARTAMENTO 102 BARRIO TORRES DE COMDANDI	CALI	VALLE					2014-1244	
4	X						FRANCIA ELENA TORRES CASTRILLON Y MARIA DE LOS ANGELES CASTRILLON CIRO	CALLE 72 I # 3 BN-18 BARRIO FLORALIA	CALI	VALLE					2014-1067	
5	X						JIMMY OSWALDO ESCOBAR CORREA	CARRERA 40 B # 30C - 80 PISO 2 BARRIO CIUDAD MODELO	CALI	VALLE					2014-1067	
6	X						FINAMERICA S.A.	CALLE 16 # 6-66 PISO 4	BOGOTA	CUNDINAMARCA					2014--0675	
7	X						NIXON FREDDY ONATE YUCO Y GONZALO IVAN GARCIA PEREZ	CALLE 34 # 96-79 CASA 16 CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL LILI	CALI	VALLE					2014-0675	
8	X						FRANCISCO JAVIER CARDONA PEÑA	CARRERA 4 # 14-50 OFICINA 710-711	CALI	VALLE					2014-0675	
12	X						HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL	BOGOTA	CUNDINAMARCA					2014-0675	
13	X						HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL	BOGOTA	CUNDINAMARCA					2015-0679	
14	X						HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL	BOGOTA	CUNDINAMARCA					2015-0684	
15	X						HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL	CORTE CONSTITUCIONAL	BOGOTA	CUNDINAMARCA					2015-0680	
16	X						JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO	PALACIO DE JUSTICIA	PALMIRA	VALLE					2014-0628	
14	X						JHON EDIER COLLAZOS TIGREROS	CALLE 71 # 260-80	CALI	VALLE					2015-0709	
15	X						JAIRO JAVIER RODRIGUEZ	CARRERA 42 # 5C-23	CALI	VALLE					2015-0629 C	
16	X						JAIRO JAVIER RODRIGUEZ	CARRERA 42 # 5C-23	CALI	VALLE					2015-0629 D	
17																

OFICINA DE IMPOSICIÓN:
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72

OFICINA
SANDRA PATRICIA VARELA
ASISTENTE JUDICIAL

OFICINA DE IMPOSICIÓN:
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72

CUNDINAMARCA
Nombre completo del Impositor:
Firma del Impositor:
Numero de identificación o Nit:
Teléfono:

OFICINA DE IMPOSICIÓN:
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72

VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS

OFICINA DE IMPOSICIÓN:
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72

VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS

DE 4-72 LA RED POSTAL DE COLOMBIA

Nº VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS (SIN VALOR)

VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS (TARIFAS)

VALOR TOTAL DECLARADO

OFICINA DE IMPOSICIÓN:
NOMBRE Y SELLO DE LA OFICINA DE 4-72

VALOR TOTAL DE LOS ENVÍOS

OBSERVACIONES (Exclusivo 4-72)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. - NIT: 900.062.817-9 - Diagonal 25 G N° 95 A - 55 - Línea de atención

ES NACIONALES S.A., NO REALIZA NINGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO CON ESTE NUMERO.

NOTA: En caso de presentarse devolución de los envíos por no cumplir con los requisitos del servicio, o por algun error en la liquidación he



Kendi A - 12-11-2015 66

SECRETARIA: Cali, 30 de octubre de 2015, a Despacho de la señora Juez el proceso con escrito allegado por el señor ANWAR ASFUR ABDUL RAHIM CORTES en calidad de demandado. Provea.

El Secretario,

EDUARDO A VASQUEZ MARTINEZ

AUTO INTERLOCUTORIO # 2488 Rad 2014-00628
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Cali, treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015).

El señor ANWAR ASFUR ABDUL RAHIM CORTES, en calidad de demandado, comunica mediante escrito allegado el 26 de octubre de 2015, de la admisión del proceso de REORGANIZACION EMPRESARIAL que cursa en el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, para efectos de dar aplicación a lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006.

En atención a lo solicitado, y confirmada la información en el módulo de Consulta de Procesos, se remitirá el proceso al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA para los efectos previstos en el numeral 12 del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006, y en consecuencia el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR a autos los escritos arrimados.

CUARTO: REMITIR el proceso EJECUTIVO con Rad 76001-40-03-022-2014-00628-00 propuesto por BANCO COMERCIAL AV VILLAS contra ANWAR ASFUR ABDUL RAHIM CORTES al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA, que procederá a efectuarse dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del auto que lo ordena.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


DANIA ALVARADO OSORIO

JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No 190 de nov notifico
ante anterior
04 NOV 2015
La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO TRASLADO

Informe de traslado correspondiente a:03/19/2024

TRASLADO No. 003

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520140018400	Reorganización Empresarial	ANWAR ASFUR ABDUL RAHIM CORTES	MEDIDAS PREVIAS	Traslado C.G.P 3 Días OBS. Corre Traslado Recurso. Corre Traslado Recurso de Reposición.	18/03/2024	Sin Num.	1

Número de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/19/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.-